

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día doce de marzo de dos mil veinticuatro, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Acuerdo Nº 1 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 16 de marzo de 2022, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir un cargo de Jefe de División Publicación Digital y Correo Electrónico, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Servicio Técnico y Publicaciones, de la Dirección Servicios Informáticos y Telecomunicaciones de la Dirección General de Sistemas, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución RESHCS-LUJ: 402/06. Se encuentran presentes el Jurado integrado por las señoras María Eugenia Maldonado, Evangelina Giuriati y el señor Hernan Fragati. En su carácter de veedor sindical la señora, Ana Laura Gonzalez.

---Se registra para el presente cargo la siguiente inscripción de personal Nodocente: Lorge, Anabela Paula (DNI Nº 28.925.014)

---Conforme la modalidad establecida, la entrevista personal se llevará a cabo siempre y cuando la aspirante alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución RESHCS-LUJ: 505/23.

---En relación al examen escrito, se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinticinco (25) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez (10).

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal la aspirante debe alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.

---Siendo las once (11:00) horas del día doce de marzo de dos mil veinticuatro, se encuentra presente para la instancia de Evaluación Escrita la aspirante Lorge, Anabela Paula (DNI Nº 28.925.014).

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

Lorge, Anabela Paula 10.20

---Referente a la evaluación de conocimientos generales el jurado determina:

Lorge, Anabela Paula 25.00

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos el jurado concluye:

Lorge, Anabela Paula 41.00

---Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

Lorge, Anabela Paula 66.00

---Finalizado el análisis de la evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que la aspirante Lorge, Anabela Paula (DNI Nº 28.925.014) alcanza el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo y de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente accede a la instancia de entrevista personal.


---Además el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse a fin de informarle su situación, referente a la instancia de entrevista personal.


Referente a la instancia de entrevista personal, el jurado establece:

Lorge, Anabela Paula 10.00

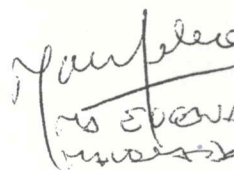
---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

Lorge, Anabela Paula 86.20


Ana Laura Gonzalez


EVANGELINA
GIURIATI

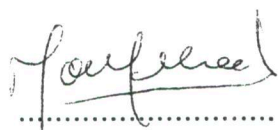

Fragati Hernan

///

Maldonado

///

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41º del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución RES-HCS Nº 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la señora Lorge, Anabela Paula (DNI Nº 28.925.014) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en el cargo de Jefe de División Publicación Digital y Correo Electrónico, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Servicios Técnicos y Publicaciones, de la Dirección Servicios Informáticos y Telecomunicaciones de la Dirección General de Sistemas, correspondiente al Ordenamiento Funcional-----

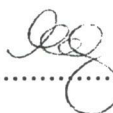
---Siendo las quince horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



Maldonado, María
Eugenia



Fragati, Hernán



Giuriati, Evangelina



Gonzalez, Ana